



Información Contable y Presupuestaria Superávit por Habitante Aprobación del Ejercicio 2026

Expediente: Portal de Transparencia Intervención año 2026	Núm. Expediente: LASOLANA2026/121181
---	---

D. Jesús Cano Sanz, Interventor Interino del Ayuntamiento de La Solana,

INFORMA

- Que el Superávit por Habitante resultante de la **aprobación del presupuesto del Ejercicio 2026** medido en referencia a la Capacidad de Financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10) (Estabilidad Presupuestaria), es el siguiente:

Superávit (Capacidad de Financiación): 2.019.850,21 euros.

Número de Habitantes 2026: 15.242 habitantes (últimos datos publicados INE)

Superávit por Habitante = Superávit / Número de Habitantes

Superávit por Habitante = 132,51 euros

El Interventor

